

Exige la ONU a Reino Unido y a Suecia la libertad de Julian Assange



Naciones Unidas, 15 feb (RHC) El experto de la ONU en derechos humanos Alfred de Zayas exigió a Reino Unido y a Suecia poner fin a la detención arbitraria que sufre el periodista e informático australiano Julian Assange.

A través de un comunicado, el relator especial para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo llamó a ambos países a cumplir el fallo del Grupo de Trabajo de la máxima instancia internacional sobre Detenciones Arbitrarias.

En tal sentido recordó de Zayas que la postura de Londres y Estocolmo, debería ser ejemplo, pues presumen de ser parte de la vanguardia mundial en derechos humanos.

Julian Assange lleva más de tres años asilado en la embajada ecuatoriana en Londres, sede diplomática vigilada por policías británicos, quienes lo arrestarían si saliera, a partir de una orden de captura emitida por Suecia, en la que lo acusan de violación.

"Los hallazgos del grupo de trabajo sobre detención arbitraria deben ser aceptados y sus recomendaciones implementadas de buena fe", dijo de Zayas en un comunicado.

"En especial, los Estados que afirman estar a la vanguardia en derechos humanos deben poner un buen ejemplo, incluso si no están de acuerdo con las conclusiones de los expertos de la ONU", agregó.

Las violaciones a los derechos humanos de Assange fueron provocadas por una investigación de un fiscal sueco hace cinco años por supuestos delitos sexuales. Hasta la fecha, la investigación no ha avanzado y no se han presentado cargos formales contra el fundador de WikiLeaks.

Un panel de expertos determinó que la detención de Assange fue arbitraria porque fue mantenido en aislamiento durante 10 días en la primera etapa de detención y por la falta de diligencia del fiscal sueco en sus investigaciones, lo que dio como resultado la prolongada detención de Assange.

Al australiano se le impusieron 550 días de arresto domiciliario, periodo durante el cual ha tenido el estatus de refugiado en la embajada de Ecuador en Londres.

La República de Ecuador otorgó a Assange asilo por el temor expresado por éste de que si fuera extraditado a Suecia, después sería enviado a Estados Unidos para enfrentar cargos penales graves. Assange no ha podido salir de la embajada desde agosto de 2012 y está sujeto a una extensa vigilancia de agencias de aplicación de la ley británicas.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/84238-exige-la-onu-a-reino-unido-y-a-suecia-la-libertad-de-julian-assange>



Radio Habana Cuba